

CERTIFICADO DE DONACIÓN N° 144– 2024

Luz Mabel Pulgarín Sierra, actuando en calidad de Revisora Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACIÓN COMPASION identificada con Nit. 900.530.622-1 certifica que:

1. En el año 2024, se recibió Nombre: FUNDACION ENRIQUE TORO CALLE E INES JARAMILLO DE TORO NIT: 890.980.741-2, la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$60.000.000), A la cuenta de ahorros 43084513823.
2. La FUNDACIÓN COMPASION, entidad sin ánimo de lucro constituida mediante acta N° 1 de abril 16 de 2012, inscrito ante la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 12/06/2012, en el libro 01°, bajo el número 2391 identificada con Nit. 900.530.622-1.
3. FUNDACIÓN COMPASION está inscrita en el Registro Único Tributario con el Nit. 900.530.622-1 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, perteneciente al régimen tributario especial y que cumple con los requisitos estipulados en el artículo 125-1 del Estatuto Tributario.
4. El objeto social principal es el siguiente: La FUNDACIÓN COMPASION, fundamentalmente fines caritativos y ofrecerá soluciones eficaces a las necesidades de personas menos favorecidas, propiciando respuestas integrales al problema de abandono social, mediante apoyo económico, donación de productos de primera necesidad tales como: Alimentos, vivienda, vestuario, soporte, asesoría, técnica y profesional, promoción, capacitación y desarrollo de proyectos de mejoramiento de vida.
5. Que, de acuerdo con lo mencionado en las actas de Junta Directiva, los excedentes de la fundación son aplicados en desarrollo del objeto social, dentro del territorio nacional colombiano.
6. Anualmente se presenta la declaración de Renta en la Administración de Impuestos Nacionales en el Municipio de Medellín; la declaración de renta del año gravable 2023 se presentó el 10 de mayo de 2024, con el sticker N° 1117609508696.
7. Esta entidad maneja los ingresos por donaciones en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados. Nuestra Institución invierte la presente donación exclusivamente en el territorio nacional, para fines de interés público y social.

Se expide en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de Diciembre de 2024.

Revisora Fiscal Designada por ABAKOS S.A.
T.P.33873-T